



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1985

Expte. N° 14.055/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre constitución del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva / para la cátedra Procesos y Operaciones Industriales e Industrias I y atento a lo / aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Mayo de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES E INDUSTRIAS I de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

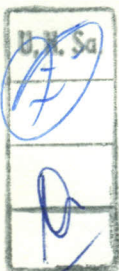
TITULARES:

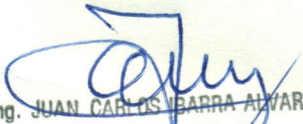
- Ing. Martín Juan URBICAIN
- Ing. Braulio Raúl LAURENCENA PASQUET
- Ing. Elio Emilio GONZO.


SUPLENTE:

- Ing. Oscar Daniel QUIROGA
- Ing. Tomás Aníbal MONTES
- Ing. Rubens Eduardo POCOVI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 332-85